

CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)

NOMBRE:	JUAN OSCAR CEPEDA GUTIERREZ
Nº de empleado:	312024
CATEGORÍA:	GERENCIA

SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GERENTE(A) ESTATAL	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS
PUESTO AL QUE LE REPORTA	DIRECTOR(A) EJECUTIVA(A) DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS		
PUESTOS QUE LE REPORTAN			

SECCIÓN III (Funciones del Puesto)

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Trabajar de manera conjunta con los administradores de las bases de datos relativas al comportamiento que registra la atención de la cartera crediticia de la FNDL
2	Seleccionar, organizar y sistematizar la información para el análisis de la cartera crediticia y el comportamiento de los pagos recibidos
3	Analizar la cartera crediticia por diversas características y condiciones para proponer líneas de acción para su administración adecuada, con el propósito de someterlas a la aprobación del INDEP
4	Diseñar alternativas para la monetización de los diversos segmentos de la cartera crediticia, para ser sometidos a la aprobación correspondiente
5	Participar en la atención de solicitudes de pago y/o esquemas de salida, cuando sea requerido
6	Facilitar, con el uso de herramientas tecnológicas, la atención de los acreditados que participen en algún programa de atención institucional que tenga la finalidad de regularizar sus adeudos
7	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato superior

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA	01/10/2023*	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA	01/11/2024
--	-------------	-----------------------------------	------------

IV. NOMBRE Y FIRMA

Jefe Inmediato

ANDRES ROBERTO RODRÍGUEZ CONSTANTINO
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
CREDITICIOS

Ocupante del Puesto

JUAN OSCAR CEPEDA GUTIERREZ

JAIR GARCÍA SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.